



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 047/2025

VISTO:

La destacada nominación de la cantautora Casiana Torres a los Premios Gardel 2025, su valiosa trayectoria artística, y su origen en nuestra querida ciudad de Río Grande.
Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorando, elevado a la Presidencia del Cuerpo, el Concejal Dr. Jonatan Bogado del bloque Provincia Grande, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Cultural Municipal, la nominación de la cantautora Casiana Torres, en la terna “Mejor Álbum Artista de Folklore” de los Premios Gardel 2025, con su álbum “Soy Milonga, Romance de Llanura”.

Que Casiana Torres, nacida en Río Grande, desde temprana edad se vinculó con la música, formándose en canto y guitarra, participando en diversos escenarios provinciales y nacionales. En su camino ha construido una sólida y reconocida carrera en la música popular argentina, con una profunda raíz en el folklore y la canción de autor.

Que en 2005 editó su disco debut, “Canto de Tierra”, cuya presentación en Cuba le abrió las puertas para ser convocada por la inmensa Mercedes Sosa para participar en el homenaje “Madres de Plaza de Mayo”, en la Feria Internacional del Libro, hecho que marcó un hito en su carrera artística. Desde entonces, compartió escenarios con figuras como Mercedes Sosa, Teresa Parodi, León Gieco, Lidia Borda, Rita Cortese, Rudi y Nini Flores, entre otros.

Que posteriormente editó los discos “Del Fuego a la Raíz”, “Al Corazón de la Tierra” y “Sur”, reafirmando en cada uno su identidad patagónica y su compromiso con la música popular argentina. Ha participado en homenajes a figuras como Tejada Gómez y Atahualpa Yupanqui.

Que su estilo integra de manera auténtica las tradiciones folklóricas con nuevas sonoridades, llevando la cultura de Tierra del Fuego a todo el país y a escenarios internacionales. Realizó tres giras europeas en Francia, España, Bélgica, Alemania y Portugal, además de presentarse en Cuba, Colombia, Chile, Uruguay y México.

Que en 2023, su disco “Puñado de Tierra” fue finalista en los Premios Gardel, y en 2024 publicó “Soy Milonga, Romance de Llanura” bajo el sello *Acqua Records*, reafirmando su compromiso con la música de la llanura argentina.

Que obtuvo importantes reconocimientos como el Premio Gardel al Mejor Disco Conceptual por “Raíz Spinetta” y el Premio Martín Fierro Federal al Mejor Programa de Folklore por “Mi Tierra Toda”.

Que es fundadora de “Mujer de la Isla Producciones”, cofundadora de la “Cooperativa Cultural Alternativa Musical Argentina”, docente en la Universidad Nacional de las Artes (U.N.A.), jurado de certámenes como Pre Cosquín, Ibermúsicas y Fauna, y miembro de la Academia Nacional de Folklore.

Que su nominación a los Premios Gardel 2025 constituye un reconocimiento a su esfuerzo, talento y compromiso con la música, enaltecendo no solo su nombre, sino también el de nuestra ciudad.

Que los Premios Gardel son una plataforma para visibilizar el talento musical argentino y fortalecer la industria nacional, siendo un evento cultural de gran relevancia, y que esta Declaración contribuye a la promoción de la cultura local.

Que es deber de nuestro Concejo Deliberante acompañar y reconocer a quienes, como Casiana Torres, se convierten en verdaderos embajadores culturales de Río Grande.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

“2025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal, la nominación de la cantautora Casiana Torres, en la terna "Mejor Álbum Artista de Folklore" de los Premios Gardel 2025 con su álbum "Soy Milonga, Romance de Llanura", en reconocimiento a su destacada trayectoria artística, su aporte a la cultura nacional, y su representación del acervo cultural de Río Grande.

Artículo 2°.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal su álbum **“Soy Milonga, Romance de Llanura”**.

Artículo 3°.- HACER efectiva entrega del presente en concepto de distinción, a la artista Casiana Torres.

Artículo 4°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 29 de abril 2025.
FR